

solución del Director General de Promoción Empresarial de fecha 22 de septiembre de 1998, por la que se le concedió una subvención de 305.000 pesetas, como resultado de aplicar un porcentaje de 50% a la inversión aprobada de 610.763 ptas., les recordamos que el plazo para que Vds. soliciten la liquidación de la subvención finaliza el próximo 20 de septiembre de 2001.—Lo que se les comunica para su conocimiento, advirtiéndoles que si pasada la fecha anteriormente indicada no han presentado la solicitud de liquidación de la subvención o renuncian a la misma, se procedería a declararles decaído en su derecho.—Mérida, a 13 de julio de 2001.—El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial».

Mérida, 6 de noviembre de 2001.—El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSE MANUEL MORENO NUÑEZ.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2001, sobre otorgamiento de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10021.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 8-11-2001, a favor de INGEMAR-TO, S.A., con domicilio social en Camino de Pedregales, s/n. 45516-La Puebla de Montalbán (Toledo), el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

10021, GARROVILLAS, RECURSO DE SECCION C), (GRANITO), 125 CUADRICULAS MINERAS, ALCANTARA, CECLAVIN, ACEHUCHE Y MATA DE ALCANTARA (CACERES).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 8 de noviembre de 2001.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto

mediante concurso la contratación anticipada de las obras de promoción en casco urbano consolidado consistente en rehabilitación de 2 viviendas de promoción pública en C/. Cárcel, n.º 4, en Alcántara.

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 992VC002C.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Promoción en casco urbano consolidado consistente en rehabilitación de 2 viviendas de p.p. en C/. Cárcel, n.º 4.
- b) División por lotes y número: No existen.
- c) Lugar de ejecución: Alcántara.
- d) Plazo de ejecución: 7 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso sin variantes.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total 17.407.485 ptas., equivalente a 104.621,09 euros, al tipo de cambio 166,386.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 696.299 ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924 00 62 25 y 924 00 62 87.
- e) Telefax: 924 00 63 11.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No exigida.

b) Otros requisitos: —

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 18 de diciembre de 2001.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.
- c) Lugar de presentación: Registro General
 - 1.º Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
 - 2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 21 de diciembre de 2001.
- e) Hora: 12:00 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

- a) Se trata de un expediente de contratación anticipada, y por ello, la adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio de 2002.
- b) En el acto a que se refiere el punto 9, antes de la apertura de las ofertas económicas se dará a conocer a los licitadores el resultado de la calificación de los documentos presentados, así como los que en su caso puedan ser subsanados.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 5 de noviembre de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2001, sobre vivienda unifamiliar.
Situación: Urbanización «Tres Arroyos», parcela 200. Promotor: D. Isaac Rodríguez Saavedra, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar. Situación: Urbanización “Tres Arroyos”, parcela 200. Promotor: D. Isaac Rodríguez Saavedra. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 21 de septiembre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2001, sobre edificación y urbanización de subestación transformadora.
Situación: Finca «Granja El Muelo». Promotor: Eléctricas Pitarch Distribución, S.L., en Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Edificación y urbanización de subestación transformadora. Situación: Finca “Granja El Muelo”. Promotor: Eléctricas Pitarch Distribución, S.L. Cáceres».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-